

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**37087** *BILFINGER BERGER INDUSTRIAL SERVICES SPAIN, S.A.*

El Administrador Único de esta sociedad, de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales de la compañía y disposiciones legales vigentes, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2011, a las 12:30 horas, en las oficinas de la sociedad sitas en la c/ Monasterios de Suso y Yuso 34, 3.ª Planta, 28049 Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2010.

Cuarto.- Refundición de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Cese del Administrador Único, cambio del órgano de administración y nombramiento de Administradores Mancomunados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar y consultar en el domicilio social de la entidad, así como a solicitar su entrega o envío gratuito, la siguiente documentación:

- El texto íntegro de la convocatoria;

- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Órgano de Administración ha acordado someter a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En virtud de lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General, por sí o debidamente representados, los accionistas registrados en el Libro Registro de Acciones Nominativas con al menos un (1) día de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 28 de noviembre de 2011.- Administrador Único, D. Ralf Gunter Kaiser.

ID: A110088074-1